

**ASAGIR**  
**ASOCIACIÓN ARGENTINA**  
**DE GIRASOL**

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico  
iniciado el 1° de enero de 2019 y  
finalizado el 31 de diciembre de 2019,  
comparativos con el ejercicio anterior.

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**

**ESTADOS CONTABLES AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2019  
comparativos con el ejercicio anterior.**

**INDICE**

- . Informe de los Auditores
- . Información General
- . Estado de Situación Patrimonial
- . Estado de Recursos y Gastos
- . Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- . Estado de Flujo de Efectivo
- . Notas 1 a 7
- . Anexos I a VII

## **INFORME DEL AUDITOR**

Al Sr. Presidente de

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**

C.U.I.T.: 30-62224844-8

Domicilio legal: Av. Corrientes 119 – 5° Piso – Oficina 502

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados contables**

He auditado los estados contables adjuntos de ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, reexpresadas al 31 de diciembre de 2019, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables**

El Consejo Directivo es responsable de la preparación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de ASAGIR – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL al 31 de diciembre del 2019 así como sus recursos y gastos, la variación de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Énfasis sobre el contexto originado por la pandemia de COVID-19 y las actividades de la asociación**

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 5 a los estados contables adjuntos, que expone la visión del Consejo Directivo del ente sobre las actividades de la Asociación en el contexto originado por la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas para su contención, indicando, asimismo, que los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos según como sea la evolución futura de la pandemia, evolución que no es posible predecir en la actualidad.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados contables que se mencionan en el apartado I. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2019 y según surge de los registros contables de la sociedad, no se registra deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en la resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2020

Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**

**ESTADOS CONTABLES AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2019  
comparativos con el ejercicio anterior.**

**DOMICILIO LEGAL:**

Av. Corrientes 119 – 5° Piso – Oficina 502  
(1043) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN:**

Promoción, investigación y desarrollo del girasol y derivados

**FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA  
INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA:**

6 de Abril de 1982  
Resolución I.G.J. N° 006563

**NÚMERO DE REGISTRO EN LA  
INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA:**

C 7838 / 360023

**EJERCICIO ECONOMICO N° 38**

Iniciado el 1° de Enero de 2019  
Finalizado el 31 de Diciembre de 2019

Miguel Angel Di Rosso  
Tesorero

Enrique Moro  
Secretario

Juan Martin Salas  
Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER  
y Asociados  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Luis Arias  
Vocal Titular  
Comisión Revisora de Cuentas

Socio

---

Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**  
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 comparativo con el ejercicio anterior.  
 (expresado en pesos)

	31/12/2019	31/12/2018
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.a)	3.534.985,34	3.972.321,20
Cuentas por cobrar a asociados (Nota 3.b)	4.924.456,17	1.929.739,19
Total del activo corriente	8.459.441,51	5.902.060,39
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de uso (Anexo III)	622,68	21.189,83
Total del activo no corriente	622,68	21.189,83
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>8.460.064,19</b>	<b>5.923.250,22</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas (Nota 3.c)	4.592.177,30	2.541.710,78
Total del pasivo corriente	4.592.177,30	2.541.710,78
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>4.592.177,30</b>	<b>2.541.710,78</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado respectivo)	<b>3.867.886,89</b>	<b>3.381.539,44</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>8.460.064,19</b>	<b>5.923.250,22</b>

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de los estados contables. El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso  
Tesorero

Enrique Moro  
Secretario

Juan Martín Salas  
Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER  
y Asociados  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Luis Arias  
Comisión Revisora de Cuentas

Socio

Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**  
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**  
 Correspondiente al ejercicio económico iniciado el  
 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019,  
 comparativo con el ejercicio anterior.  
 (expresado en pesos)

	31/12/2019	31/12/2018
<b>RESULTADOS ORDINARIOS RECURSOS</b>		
Para fines generales (Anexo I)	7.278.235,75	5.558.674,43
	<b>7.278.235,75</b>	<b>5.558.674,43</b>
<b>GASTOS</b>		
Para fines generales (Anexo II)	(3.208.873,89)	(3.112.874,90)
Para fines específicos (Anexo II)	(2.934.446,17)	(2.340.656,38)
	<b>(6.143.320,06)</b>	<b>(5.453.531,28)</b>
<b>OTROS RESULTADOS ORDINARIOS</b>		
Resultados financieros (Anexo IV)	(648.568,23)	(221.991,00)
	<b>(648.568,23)</b>	<b>(221.991,00)</b>
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>	<b>486.347,46</b>	<b>(116.847,85)</b>
<b>SUPERÁVIT / (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>486.347,46</b>	<b>(116.847,85)</b>

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de los estados contables. El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso  
Tesorero

Enrique Moro  
Secretario

Juan Martín Salas  
Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER  
y Asociados  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 367 - Fº 244

Luis Arias  
Vocal Titular  
Comisión Revisora de Cuentas

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**  
Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el  
1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019,  
comparativo con el ejercicio anterior.  
(expresado en pesos)

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Saldos al inicio del ejercicio	3.381.539,43	3.498.387,28
Superávit / (pérdida) del ejercicio según estado de recursos y gastos	486.347,46	(116.847,85)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>3.867.886,89</b>	<b>3.381.539,43</b>

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.  
El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso  
Tesorero

Enrique Moro  
Secretario

Juan Martín Salas  
Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER  
y Asociados  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 367 - Fº 244

Luis Arias  
Vocal Titular  
Comisión Revisora de Cuentas

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**  
Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el  
1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019,  
comparativo con el ejercicio anterior.  
(expresado en pesos)

	31/12/2019	31/12/2018
<b>I. Variaciones del efectivo</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	3.972.321,20	3.362.798,40
Efectivo al cierre del ejercicio	3.534.985,34	3.972.321,20
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(437.335,86)</b>	<b>609.522,80</b>
<b>II. Causas de variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Superávit / (Pérdida) del ejercicio	486.347,46	(116.847,85)
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo:</u>		
Depreciación de bienes de uso (Anexo III)	(622,68)	(10.594,91)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución/(Aumento) de cuentas por cobrar a asociados	(2.994.716,99)	(663.746,54)
Disminución / (Aumento) en bienes de uso	21.189,83	(10.594,90)
(Disminución)/Aumento de deudas	2.050.466,52	1.411.307,02
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en las actividades operativas</b>	<b>(437.335,86)</b>	<b>609.522,80</b>
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(437.335,86)</b>	<b>609.522,80</b>

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables. El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso  
Tesorero

Enrique Moro  
Secretario

Juan Martín Salas  
Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER  
y Asociados  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Luis Arias  
Vocal Titular  
Comisión Revisora de Cuentas

Socio

Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en pesos)

**Nota 1: Bases de presentación de los Estados Contables**

**a) Presentación de los Estados Contables**

Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las últimas modificaciones vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los estados contables cumplen con las normas de la Ley 19.550 (t.o. 1984) de Sociedades Comerciales, sus modificatorias y las correspondientes Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia.

**b) Consideración de los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda**

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de 12/2019), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2018 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La

mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 01/07/2018.

### **c) Información comparativa**

Los presentes estados contables se exponen en forma comparativa con los del ejercicio anterior. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en la nota 1)b, a fin de permitir su comparabilidad.

Inicialado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2020

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en pesos)

**Nota 2: Criterios de valuación aplicados**

Los principales criterios de valuación utilizados por la Asociación fueron los siguientes:

**a) Caja, bancos, créditos y deudas**

1. En moneda nacional, sin cláusula de ajuste: a su valor nominal.
2. En moneda extranjera: se convirtieron a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre, tal como se expone en el Anexo VI.

Se incluyen asimismo los resultados financieros devengados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

**b) Bienes de uso**

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresados según nota 1.b), menos la correspondiente amortización acumulada. Los bienes de uso se encuentran totalmente amortizados.

Los valores residuales de los bienes de uso, en su conjunto, no superan su valor de utilización económica.

**c) Impuesto a las ganancias**

La Asociación no ha determinado cargo alguno por impuesto a las ganancias en virtud de ser una entidad exenta según lo previsto en el artículo 20 inciso f) de la ley 20.628. A la fecha del cierre de ejercicio la AFIP ha emitido un “Certificado de reconocimiento provisional de exención”.

**d) Patrimonio neto**

El saldo de todos los componentes del patrimonio neto se encuentran expresados de acuerdo a lo indicado en nota 1.b).

Inicialado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2020

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**  
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 comparativas con el ejercicio anterior  
 (expresado en pesos)

**Nota 2: Criterios de valuación aplicados (continuación)**

**e) Resultados**

Las cuentas de resultado se han valuado a su valor re expresado, excepto por las amortizaciones, las cuales se determinaron en función de los valores al cierre de tales activos.

No se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos activos, pasivos y de ingresos y compras del ejercicio, por tal motivo el estado de resultados se presenta siguiendo los criterios de exposición prescritos en las Resoluciones Técnicas vigentes, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**Nota 3: Composición de los principales rubros**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los principales rubros valuados según los criterios expresados en la nota 2), estaban compuestos de la siguiente forma:

	31/12/2019	31/12/2018
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
3.a) Caja y bancos		
Caja	1.065,50	1.639,08
Fondo Fijo	15.412,97	9.259,19
Banco HSBC CC \$	1.266.148,95	746.259,81
Banco Galicia CC \$	114.921,64	1.127.893,28
Banco Galicia U\$S (Anexo VI)	1.633.086,28	1.608.377,34
Caja en moneda extranjera (Anexo VI)	4.350,00	4.245,77
Plazo Fijo en \$	500.000,00	474.646,73
	<b>3.534.985,34</b>	<b>3.972.321,20</b>
3.b) Cuentas por cobrar a asociados		
Deudores por cuotas sociales	77.169,00	40.519,45
Deudores por contribuciones	836.189,14	965.354,78
Deudores por Eval. cultivares INTA	4.011.098,03	923.864,96
	<b>4.924.456,17</b>	<b>1.929.739,19</b>

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2020

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en pesos)

**Nota 3: Composición de los principales rubros (continuación)**

	31/12/2019	31/12/2018
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
3.c) Deudas		
Proveedores	468.939,46	657.199,51
Evaluación de Cultivares – acuerdo INTA	4.092.688,54	1.876.889,75
Remuneraciones, pasantías y cs. sociales a pagar	30.549,30	8.823,26
Retención imp. a las ganancias a depositar	-	(1.201,74)
	<b>4.592.177,30</b>	<b>2.541.710,78</b>

**Nota 4: Créditos y deudas en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2019, la Asociación no posee créditos ni deudas en moneda extranjera.

**Nota 5: Nota sobre los efectos económicos por el COVID-19**

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como “COVID-19”), que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio.

El Consejo Directivo de la entidad indica que a la fecha de cierre de los presentes estados contables esta situación no ha tenido un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la entidad y estiman que no se producirán variaciones al respecto. Sin embargo, la evolución futura del COVID-19 es muy incierta y no puede predecirse, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva del Consejo Directivo sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la entidad.

El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso  
Tesorero

Enrique Moro  
Secretario

Juan Martín Salas  
Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER  
y Asociados  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

Luis Arias  
Vocal Titular  
Comisión Revisora de Cuentas

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**  
Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

**RECURSOS ORDINARIOS**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el  
1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019,  
comparativo con el ejercicio anterior.  
(expresado en pesos)  
(Notas 1 y 2)

**ANEXO I**

Detalle	2019		2018
	Para fines generales y específicos	Total	Total
Cuotas sociales	108.140,61	108.140,61	46.186,79
Contribuciones de socios	4.519.498,09	4.519.498,09	5.395.053,96
Otros recursos	2.650.597,05	2.650.597,05	117.433,68
<b>Total de recursos para fines generales</b>	<b>7.278.235,75</b>	<b>7.278.235,75</b>	<b>5.558.674,43</b>

El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso  
Tesorero

Enrique Moro  
Secretario

Juan Martín Salas  
Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER  
y Asociados  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Luis Arias  
Vocal Titular  
Comisión Revisora de Cuentas

Socio

Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**  
Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

**GASTOS ORDINARIOS**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el  
1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019,  
comparativo con el ejercicio anterior.  
(expresado en pesos)

**ANEXO II**

Detalle de Gastos	2019			Total 2018
	Para fines generales	Para fines específicos	Total 2019	
<b>Investigación</b>				
Programas especiales	-	2.130,66	2.130,66	180.729,49
<b>Asistencia y auditoría técnicas</b>				
Red Nac. evaluación cultivos	-	654.179,70	654.179,70	790.530,68
<b>Difusión y capacitación</b>				
Prensa	-	364.642,30	364.642,30	463.860,90
Página web	100.787,84	-	100.787,84	149.338,21
<b>Institucionales / representación</b>				
Reuniones institucionales	-	248.975,34	248.975,34	179.039,93
Reuniones regionales	-	209.653,08	209.653,08	726.495,38
Congreso Nacional	-	1.454.865,09	1.454.865,09	
Representación en el país	-	-	-	-
<b>Generales de administración / funcionamiento</b>				
Papelaría e insumos	48.796,70	-	48.796,70	30.570,65
Teléfonos / internet / franqueo	25.391,49	-	25.391,49	29.842,30
Estadía en Bs. As. / movilidad				
coordinación técnica	1.300.316,28	-	1.300.316,28	1.415.002,92
Seguro / patente / mantenimiento				
rodado	66.692,65	-	66.692,65	130.356,53
Gastos legales y de gestión	39.319,58	-	39.319,58	74.214,70
Honorarios por servicios a terceros	273.728,48	-	273.728,48	205.778,07
Sueldos, cargas sociales y pasantías				
educativas	836.924,81	-	836.924,81	726.047,55
Gastos bancarios	223.086,82	-	223.086,82	139.765,54
Otros gastos de funcionamiento	292.255,46	-	292.255,46	196.877,61
Deudores incobrables	951,10	-	951,10	4.485,92
Amortización de bienes de uso				
(Anexo III)	622,68	-	622,68	10.594,91
<b>TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS al 31/12/2019</b>	<b>3.205.973,99</b>	<b>2.934.446,17</b>	<b>6.143.320,06</b>	<b>5.453.531,25</b>

El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso  
Tesorero

Enrique Moro  
Secretario

Juan Martín Salas  
Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER  
y Asociados  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

Luis Arias  
Vocal Titular  
Comisión Revisora de Cuentas

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**  
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

**BIENES DE USO**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el  
 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019,  
 comparativo con el ejercicio anterior  
 (expresado en pesos)  
 (Notas 1 y 2)

**ANEXO III**

Conceptos	Valores de origen			Amortizaciones				Valor residual al cierre 2019	Valor residual al cierre 2018
	Al inicio del ejercicio	Altas / Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Altas / Bajas del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Muebles y útiles	69.712,51	-	69.712,51	69.712,51	-	-	69.712,51	-	-
Rodados	205.366,26	-	205.366,26	205.366,26	-	-	205.366,26	-	-
Equipos de computación	29.916,70	(29.916,70)	-	9.972,23	(9.972,23)	-	-	-	19.944,47
Software	25.555,86	-	25.555,86	24.310,50	-	622,68	24.933,18	622,68	1.245,36
<b>Totales</b>	<b>330.551,33</b>	<b>(29.916,70)</b>	<b>300.634,63</b>	<b>309.361,50</b>	<b>(9.972,23)</b>	<b>622,68</b>	<b>300.011,95</b>	<b>622,68</b>	<b>21.189,83</b>

El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso  
Tesorero

Enrique Moro  
Secretario

Juan Martín Salas  
Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER  
y Asociados  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

Luis Arias  
Vocal Titular  
Comisión Revisora de Cuentas

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**  
Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

**RESULTADOS FINANCIEROS**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el  
1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019,  
comparativo con el ejercicio anterior.  
(expresado en pesos)

**ANEXO IV**

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
PARA FINES GENERALES		
Generados por activos corrientes		
a) Intereses Devengados Plazo Fijo	162.133,33	143.550,48
b) Diferencia de cambio	735.903,51	976.985,78
c) Resultados financieros y por tenencia	(1.546.605,07)	(1.342.527,26)
<b>TOTAL</b>	<b>(648.568,23)</b>	<b>(221.991,00)</b>

El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso  
Tesorero

Enrique Moro  
Secretario

Juan Martín Salas  
Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER  
y Asociados  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 367 - Fº 244

Luis Arias  
Vocal Titular  
Comisión Revisora de Cuentas

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**  
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

**Plazos de cobranza de los activos y exigibilidad de los pasivos**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el  
 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019,  
 comparativo con el ejercicio anterior.  
 (expresado en pesos)  
 (Notas 1 y 2)

ANEXO V

Rubro	Tasa de interés	Plazo vencido	Plazo a vencer				Sin plazo establecido	Total al	Total al 31/12/2015
			1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre			
<b>CRÉDITOS</b>	(2)								
Cuentas por cobrar a asociados	(1)	-	1.641.485,39	1.641.485,39	1.641.485,39	-	-	4.924.456,17	1.929.739,18
<b>Total</b>		-	<b>1.641.485,39</b>	<b>1.641.485,39</b>	<b>1.641.485,39</b>	-	-	<b>4.924.456,17</b>	<b>1.929.739,18</b>
<b>DEUDAS</b>									
Deudas	(1)	-	1.530.725,77	1.530.725,77	1.530.725,77	-	-	4.592.177,30	2.541.710,78
<b>Total</b>		-	<b>1.530.725,77</b>	<b>1.530.725,77</b>	<b>1.530.725,77</b>	-	-	<b>4.592.177,30</b>	<b>2.541.710,78</b>

(1) No tienen tasas de interés pactadas

(2) Neto de provisiones

El informe profesional se extiende en documento aparte.

ESTUDIO KREUTZER  
 y Asociados  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Miguel Angel Di Rosso  
 Tesorero

Enrique Moro  
 Secretario

Juan Martín Salas  
 Presidente del Consejo Directivo

Luis Arias  
 Vocal Titular  
 Comisión Revisora de Cuentas

Socio

Gastón Daniel Ravazzola  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019

(expresado en pesos)

(Notas 1 y 2)

**ANEXO VI**

Rubros	Monto en moneda extranjera	Moneda	Tipo de cambio al cierre (1)	Monto según estados contables 2019	Monto según estados contables 2018
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>Caja y Bancos</b>					
Caja en moneda extranjera	75,00	USD	58,00	4.350,00	4.245,77
Banco Galicia en U\$S	28.156,66	USD	58,00	1.633.086,28	1.608.377,34
<b>Total del Activo Corriente</b>				<b>1.637.436,28</b>	<b>1.612.623,11</b>
<b>Total del Activo</b>				<b>1.637.436,28</b>	<b>1.612.623,11</b>

(1) Tipo de cambio vendedor según Banco Nación Argentina a la fecha de cierre.

El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso  
TesoreroEnrique Moro  
SecretarioJuan Martín Salas  
Presidente del Consejo DirectivoESTUDIO KREUTZER  
y Asociados  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31Luis Arias  
Vocal Titular  
Comisión Revisora de Cuentas

Socio

Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

**CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 13/90 DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA** - Convenios celebrados con la administración nacional, provincial, municipal, organismos descentralizados, empresas y / o sociedades del estado.

Los convenios suscriptos por la asociación al 31/12/2018 y al 31/12/2019 son los siguientes:

**ANEXO VII**

<b>A</b>	<b>Con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)</b>	
	Convenio marco interacción público – privada	
	Fecha:	5 de diciembre de 2001
	Duración:	Renovado
	Objeto:	Crear el marco apto para el desarrollo de actividades conjuntas de: (a) estudio, investigación, capacitación, desarrollo tecnológico y difusión, referidos a la producción, procesamiento y comercialización del girasol y derivados; y articulando en el contexto regional, nacional e internacional, una actividad productiva de alta calidad, ambientalmente equilibrada, económicamente competitiva y socialmente integrada, u otras que se juzguen prioritaria para la obtención de fines compartidos. La instrumentación del presente convenio se realizará a través de acuerdos complementarios.
	Monto:	No prevé erogación. A la fecha de cierre del ejercicio no hubo ingresos ni egresos originados por este convenio marco.

Miguel Angel Di Rosso  
Tesorero

Enrique Moro  
Secretario

Juan Martín Salas  
Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER  
y Asociados  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Luis Arias  
Vocal Titular  
Comisión Revisora de Cuentas

Socio

Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

**CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 13/90 DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA** - Convenios celebrados con la administración nacional, provincial, municipal, organismos descentralizados, empresas y / o sociedades del estado. **(Continuación)**

**ANEXO VII**

<b>B</b>	<b><i>Dentro del Convenio Marco con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), dependiente de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación</i></b>		
		Acuerdo complementario N° 1 – Red nacional de evaluación de cultivares de girasol.	
	Fecha:	18/05/2016	
	Duración:	3 años, renovado	
	Objeto:	Administración de los fondos del Proyecto Evaluación Cultivares de Girasol.	
	Monto	Prevé Ingresos para ASAGIR	

Miguel Angel Di Rosso  
Tesorero

Enrique Moro  
Secretario

Juan Martín Salas  
Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER  
y Asociados  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Luis Arias  
Vocal Titular  
Comisión Revisora de Cuentas

Socio  
Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

**CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 13/90 DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA** – Convenios celebrados con la administración nacional, provincial, municipal, organismos descentralizados, empresas y / o sociedades del estado. **(Continuación)****ANEXO VII**

<b>C</b>	<b>Con la Universidad de Buenos Aires (U.B.A.)</b>	
C.1	Convenio marco de cooperación con la Facultad de Agronomía (FAUBA).	
	Fecha:	01 de junio de 2005
	Duración:	2 años con cláusula de renovación automática si ninguna de las partes indica su voluntad de cancelarlo.
	Objeto:	Realizar un esfuerzo conjunto en el sector de las ciencias agrarias, dirigido más específicamente al área de los agronegocios y alimentos, incentivando los contactos de investigadores y docentes con ASAGIR, mediante las siguientes actividades: (a) intercambio de información y de recursos humanos. (b) realización de trabajos de investigación, capacitación, transferencia y difusión en común.
	Monto:	No fija erogaciones. A la fecha de cierre del ejercicio no hubo ingresos ni egresos originados por este convenio marco.
C.2	Convenio marco de pasantías académicas con la Facultad de Ciencias Económicas.	
	Renovación:	09/08/2011
	Duración:	1 años con cláusula de renovación automática si ninguna de las partes indica su voluntad de cancelarlo.
	Objeto:	Implementar dentro de los términos de la ley 26.427, un sistema de pasantías académicas relacionado con la extensión orgánica del sistema educativo a Instituciones de carácter público o privado.
	Monto:	\$86.841,29- en concepto de asignación estímulo, según Anexo II de los presentes estados contables. No corresponden ingresos para ASAGIR.

Miguel Angel Di Rosso  
TesoreroEnrique Moro  
SecretarioJuan Martín Salas  
Presidente del Consejo DirectivoESTUDIO KREUTZER  
y Asociados  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244Luis Arias  
Vocal Titular  
Comisión Revisora de Cuentas

**ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL**

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

**CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 13/90 DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA** - Convenios celebrados con la administración nacional, provincial, municipal, organismos descentralizados, empresas y / o sociedades del estado. **(Continuación)**

**ANEXO VII**

<b>D</b>	<b>Con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MINAGRO)</b>	
	Convenio de Cooperación entre Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.	
	Fecha:	03/11/2015
	Duración:	1 año
	Objeto:	Análisis de las causas de las brechas entre los rendimientos alcanzables y aquellos logrados por los productores de girasol en la República Argentina.
	Monto:	Subsidio para gastos específicos

El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso  
Tesorero

Enrique Moro  
Secretario

Juan Martín Salas  
Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER  
y Asociados  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

Luis Arias  
Vocal Titular  
Comisión Revisora de Cuentas